Guías sobre mascarillas para las escuelas PreK - 12

REQUISITOS

- **Todos los individuos en las escuelas elementales, sin importar su estatus de vacunación tienen que usar una mascarilla mientras:**
  - estén en los edificios escolares,
  - en transportación escolar,
  - o en un evento bajo techo patrocinado por la escuela.
- Los estudiantes de escuela secundaria, empleados, y voluntarios totalmente vacunados y que han ofrecido documentación de vacunación total, no se les requiere que usen mascarillas.
- **Los estudiantes de escuela secundaria, empleados y voluntarios que no están vacunados (y aquellos que no ofrecieron documentación de vacunación total) se les requiere que usen una mascarilla mientras:**
  - estén en los edificios escolares,
  - en transportación escolar,
  - o en un evento bajo techo patrocinado por la escuela.
- **Las mascarillas no son requeridas para ningún individuo cuando esté al aire libre.**
- A los espectadores no vacunados se les requiere que usen una mascarilla en eventos escolares bajo techo, sin embargo, no son requeridas para ofrecer evidencia del estatus de vacunación. Las escuelas tienen que identificar el proceso de cumplimiento con los requisitos de mascarillas que incluyen colocar letreros en las facilidades escolares, anunciar los requisitos para el uso de mascarillas en eventos y otras formas necesarias para el cumplimiento.
- Las escuelas tienen que advertir a los individuos que tienen una condición o que toman medicamentos que debilitan su sistema inmunológico a que hablen con su proveedor del cuidado de la salud acerca de los pasos a tomar para manejar los riesgos a su salud.

NEW MEXICO Public Education Department | NMDOH New Mexico Department of Health

Identificando individuos vacunados en el campus
Como mínimo, la escuela desarrollará un sistema para verificar rápidamente si una persona en el campus ha proporcionado evidencia de vacunación O, requerirá un mandato universal en el uso de mascarillas (p.ej., no importando el estatus de vacunación) mientras estén en edificios escolares, eventos bajo techo auspiciados por la escuela, y transportación escolar.

IMPLEMENTACIÓN

Los estudiantes

- Las escuelas ofrecerán mascarillas para aquellos estudiantes que las necesiten (incluyendo en los autobuses).
- Las escuelas no suspenderán o expulsarán estudiantes por no tener mascarillas.
- Si un estudiante no vacunado remueve su mascarilla o se niega a usar una mascarilla, entonces el estudiante deberá ser recogido de la escuela.
- Las escuelas actualizarán las matrices de disciplina estudiantil para el año escolar 2021-2022 a incluir:
    - Consecuencias por violar los requisitos de uso de mascarillas con enfoque de apoyo e instrucción.
    - Un proceso para mover a los estudiantes a medios remotos obligatorios (u otras opciones de instrucción adecuadas) para los estudiantes con múltiples violaciones al uso de mascarillas.
- Las escuelas tienen que notificarles a las familias acerca de las actualizaciones en las políticas de disciplina y recolectar firmas que indican el recibo de la actualización.

Los adultos:

- Los adultos no vacunados que se nieguen a usar una mascarilla en los edificios, en eventos auspiciados por la escuela, o en la transportación escolar se les pedirá que se vayan.
- Las escuelas tienen que desarrollar políticas para los visitantes que violen los requisitos de mascarillas.
- Las políticas HR tienen que dictar acciones disciplinarias para los empleados no vacunados que se nieguen a usar una mascarilla.

PRUEBAS DE VIGILANCIA COVID-19 EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Las Pruebas de Vigilancia COVID-19 son requeridas para todas las escuelas ofreciendo servicios de estudiantes en persona, incluyendo servicios de educación especial y atléticos en pequeños grupos. Los empleados y estudiantes que ofrecen evidencia de vacunación COVID-19, y aquellos quienes han dado positivo a COVID-19 en los pasados 90 días, no están incluidos en las pruebas de vigilancia.

Los distritos escolares y escuelas privadas tienen que asegurar que el 25% de su facultad y empleados que no han ofrecido evidencia de vacunación COVID-19 y que trabajan en los predios, que participen en las pruebas de vigilancia que son ofrecidas en la escuela cada semana. No se le debe requerir a ningún empleado participar más de una vez cada cuatro semanas en las pruebas semanales de vigilancia.

Se les requiere a las escuelas a que ofrezcan voluntariamente, programas de pruebas de vigilancia estudiantil para todos los estudiantes no vacunados. En alineación con las guías CDC, se exhorta que aquellos que participan en actividades deportivas y extracurriculares participen de las pruebas de vigilancia. Las escuelas tienen una meta semanal de pruebas de 25% para estudiantes no vacunados.

Los empleados seleccionados para hacerse pruebas deben ofrecer evidencia a la escuela de que sus resultados fueron recibidos durante la semana asignada. Se les requiere a los distritos escolares y escuelas privadas a que reporten el número de empleados y estudiantes a los que se les han hecho las pruebas semanales COVID-19 a través del Portal del Proveedor para COVID-19 NMDOH.

Todas las pruebas COVID-19 para los estudiantes y empleados son gratuitas.

NEW MEXICO Public Education Department NMDOH NEW MEXICO DEPARTMENT OF HEALTH